

MERCEDES CABRERA ZALDIVAR

ABOGADA - NOTARIA DE LIMA

ADJUDICACIÓN DE NIVEL II No 001-2012-AGROBANCO

ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LOS USUARIOS REMOTOS DE PROVINCIAS A LAS APLICACIONES DE CORE FINANCIERO Y DE SOPORTE, USANDO ACCELERACIÓN

EN LIMA, YO **MERCEDES CABRERA ZALDIVAR**, ABOGADA, NOTARIA DE LIMA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07031648 Y REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 10070316485, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2012, EN LA SALA DE REUNIONES DEL CUARTO PISO DE AGROBANCO, UBICADA EN AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ No 3680, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE PRESENCIAR EN ACTO PÚBLICO LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DE NIVEL II No 001-2012-AGROBANCO.=====

VALOR REFERENCIAL: S/ 185,315.09 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS Y 06/100 NUEVOS SOLES).=====

AL EFECTO ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: SEÑOR RAMÓN PALTÍ DE LA HOZ, GERENTE DE RIESGO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL; CARLOS CORDOVA LOSTAUNAU, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MIEMBRO TITULAR Y EL SEÑOR JOSÉ GARIBAI QUISPE, SUB-GERENTE DE SISTEMAS Y MIEMBRO TITULAR. EL COMITÉ SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES CÓDIGO 002-01.=====

ASIMISMO ESTUVO PRESENTE EL SEÑOR NICANOR LUIS GIL TRELLES, IDENTIFICADO CON DNI No 25752667, EN CALIDAD DE VEEDOR DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.=====

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DIO LECTURA AL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, SIENDO EL PUNTAJE OBTENIDO EL SIGUIENTE: =====

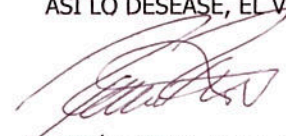
GRUPO DALISA S.A.C.- 100.00 PUNTOS. =====

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A ABRIR EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, LA MISMA QUE HABÍA SIDO CUSTODIADA POR LA NOTARIA SUSCRITA, SIENDO EL MONTO OFERTADO EL SIGUIENTE:=====


GRUPO DALISA S.A.C.- EL POSTOR OFERTA LOS SERVICIOS EN / 183,858.62. PRESENTA CARTA FIANZA DEL BANCO CONTINENTAL POR EL MONTO DE S/ 1,853.16, LA MISMA QUE VENCE EL 09 DE FEBRERO DE 2013. =====

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y PUNTAJE TOTAL, SIENDO EL PUNTAJE OBTENIDO EL SIGUIENTE: PUNTAJE ECONÓMICO: 100.00 PUNTOS, PUNTAJE TOTAL: 100.00 PUNTOS. EN CONSECUENCIA SE OTORGA LA BUENA PRO A **GRUPO DALISA S.A.C.** POR S/ 183,858.62 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 62/100 NUEVOS SOLES).

SIENDO LAS DIEZ HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS SE PROCEDIÓ A DAR POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO SUSCRITA SIN OBSERVACIONES POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL, EL POSTOR SI ASÍ LO DESEASE, EL VEEDOR Y LA SUSCRITA. DE LO QUE DOY FE. =====


RAMÓN PALTÍ DE LA HOZ
PRESIDENTE


JOSÉ GARIBAI QUISPE


Dra. Mercedes Cabrera Zaldivar
NOTARIA DE LIMA


CARLOS CORDOVA LOSTAUNAU


NICANOR LUIS GIL TRELLES
VEEDOR


GRUPO DALISA S.A.C.

La visación y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no afecta el control posterior a cargo del SNC.